



Die inte marce 730.

SELLO CUARTON VEINTE Y CINCO
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIESE Y SEETE.

tienen al el proo medica buen lando le
 Para no el camina irregular de su mudaf
 y que nada no se les em basan e lloxido
 y ayuntamiento del mofa como lo m de las ble
 gna del que bsta Perquisito y en la faa el tal
 el mairina de lo piaso de leme con orca
 alono de guiter Suboticar que a lllan dola
 defectosa de las c ontra le y m dizi no y de le
 qussicia la vista de los ay ellas ad mro de
 el camina que se le ay nare Baplo la se
 no y Sagacium ^{de} que con O inixit em
 que m i r i a Sagraci donria mapotenzal
 del obiso del bincomun y q uel amima
 de una el catorse ^{de} Cinto qual quera que
 vintise ^{de} que el aum de boticas em la con
 tidad de estas de con rido. una de ser
 de exa que per huirio em lla ^{de}
 de ^{de} Buitas honro de bota dom
 de bote. Segun de esta forma de
 prada em el Boto y de esta man de el
 honro de Bango me de de lo de bta
 que han de la daa la p rone de n
 uas que p i e lam a r rras
 g l e m i s t o e a n o o f r e r a s e o t a z c o n d